



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042341/2009, por el cual se informa que el Ing. Roberto José Roque PAZ se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Asignatura "SISTEMAS OPERATIVOS II", del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 85 – T – 2010 el Ing. Roberto José Roque PAZ es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO, a fs.21;

Que a fs. 24 obra copia de la Resolución N° 330 – HCD – 2010 por la cual se designa al Ing. Antonio José TREVIÑO como Director de las tareas de Adscripción del Ing. Roberto José Roque PAZ;

La Resolución N° 854 – T – 2010 por la cual son designados los Miembros del Tribunal que deberá juzgar los tres años de Adscripción del Ing. Roberto José Roque PAZ, a fs. 26;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 73;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Roberto José Roque PAZ (D.N.I: 22.877.465) "ADSCRIPTO" en la Asignatura "SISTEMAS OPERATIVOS II", del Departamento COMPUTACIÓN.



8 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



E. TERZARIOL
ECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 290 -H.C.D- 2013.-

